

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

3444/22

USHUAIA, 15 DIC. 2022

VISTO el Expediente N° MGJDH-E- 62823-2022 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Licitación Pública N° 09/2022 RAF 102,
referente a la renovación de licencias de software informático forense destinado a las Oficinas
de Tecnología aplicada a la Investigación Criminal dependientes de la Policía de la Provincia
de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que mediante la Resolución M.G.J.DD.HH N° 332/22 se autorizó el llamado a
Licitación Pública para la adquisición antes mencionada, se aprobó el Pliego de Bases y
Condiciones Particulares y conformó la Comisión de Preadjudicación.

Que del Acta de Apertura de Sobres de fecha 28/10/2022, surge que se
presentó un (1) único oferente, el proveedor "IAFIS ARGENTINA S.A.", C.U.I.T. N° 30-
70779324-0, con una oferta básica por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES
VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUATRO CON 00/100 (USD 28.504,00).

Que en virtud de ello, la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de
Preadjudicación emitida en fecha 03/11/22, aconsejó preadjudicar a la firma "IAFIS
ARGENTINA S.A.", C.U.I.T. N° 30-70779324-0, por la suma total de DÓLARES
ESTADOUNIDENSES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUATRO CON 00/100 (USD
28.504,00), por entender que cumple formal y técnicamente con los requisitos previstos en el
Pliego de Bases y Condiciones Particulares y por reunir las condiciones requeridas.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que han tomado intervención la Auditoría Interna, la Oficina Provincial de
Contrataciones y la Secretaría de Coordinación Legal dependiente de la Secretaría General,
Legal y Técnica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en
las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 17°, inciso a), N° 1150, los Decretos Provinciales N°
674/11, N° 417/20 y su modificatoria N° 05/22 Anexo I, N° 2840/2021 y las Resoluciones
O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

..1/2

Marcos S. ANIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

..1/2

administrativo, en virtud de lo previsto en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública N° 09/2022 RAF 102, referente a la renovación de licencias de software informático forense destinado a las Oficinas de Tecnología aplicada a la Investigación Criminal dependientes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a favor de la firma "IAFIS ARGENTINA S.A.", C.U.I.T. N° 30-70779324-0, por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CUATRO CON 00/100 (USD 28.504,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

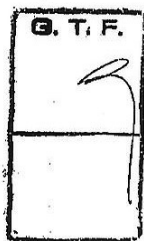
ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Licitaciones dependiente de la Oficina Provincial de Contrataciones a emitir la correspondiente Orden de Compra.

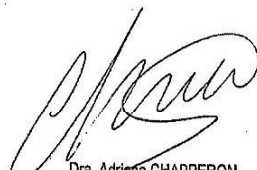
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las UGG 0511UG, UGC UC0511 e Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a la firma adjudicataria. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N°

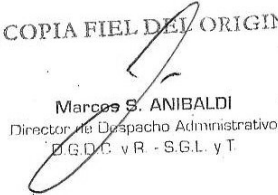
3444/22




Dra. Adriana CHAPPERON
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS


Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Marcos S. ANIBALDI
Director de Despacho Administrativo
D.G.D.C. v.R. - S.G.L. y T.

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR ANIBALDI MARCOS SAULO
Gobierno de Tierra del Fuego

16/12/2022 10:17